



Antofagasta, 03 de septiembre de 2026

COMUNICADO N°12/2026

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar, informamos a nuestra comunidad las acciones desarrolladas por el establecimiento frente a la situación relacionada con el profesor de reemplazo de Educación Musical.

El martes 1 de septiembre, Coordinación Académica recibió antecedentes de alumnas que manifestaron haberse sentido incómodas durante la clase, principalmente por determinadas miradas del docente y por ejercicios de vocalización que ellas percibieron como inapropiados. En el reporte no se informó contacto físico.

Inmediatamente después de que Dirección tomara conocimiento, y conforme a nuestro protocolo y deber de resguardo, el profesor fue apartado de sus funciones y se le solicitó retirarse del establecimiento mientras se recopilaban los antecedentes. Esta medida preventiva no implicó determinar anticipadamente las responsabilidades.

Durante la misma jornada se escuchó a las estudiantes involucradas y se conversó con el docente. Considerando los antecedentes recogidos y privilegiando la tranquilidad de la comunidad escolar, el colegio resolvió poner término inmediato a su contrato de reemplazo.

La situación generó preocupación entre los estudiantes, quienes manifestaron inquietudes respecto de su seguridad, de los canales de denuncia y de la percepción de no haber sido suficientemente escuchados. Acogiendo estas preocupaciones, el miércoles 2 de septiembre se desarrolló una jornada de escucha y reflexión en todos los cursos de 7º Básico a IVº Medio, dirigida por los profesores jefes, y posteriormente se realizó un plenario con representantes de cada curso, del Centro de Alumnos y el Equipo Directivo.

Entre los principales planteamientos recogidos se encuentran:

- Fortalecer los procesos de reclutamiento, selección, inducción y supervisión del personal.
- Establecer canales más claros, seguros y trazables para comunicar situaciones preocupantes.
- Generar mayores espacios de escucha, diálogo y participación estudiantil.
- Mejorar los procedimientos de respuesta y seguimiento.
- Evaluar medidas complementarias de seguridad en los espacios comunes.
- Informar los compromisos institucionales, sus responsables y plazos de cumplimiento.
- Informar los compromisos de los estudiantes en la implementación del Plan de Acción.

Estas propuestas serán consolidadas y analizadas por Dirección. A partir de ellas se elaborará un plan de acción y se incorporarán los ajustes pertinentes al Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y a los procedimientos institucionales.

Al establecimiento le corresponde acoger los antecedentes, escuchar sin prejuizar, adoptar medidas de resguardo, activar los protocolos, registrar los hechos y efectuar las denuncias o derivaciones cuando legalmente corresponda. No le compete investigar penalmente, juzgar ni determinar responsabilidades, pues esos procesos corresponden a los organismos competentes.



Comprendemos que las familias esperan información inmediata. Sin embargo, los debidos procesos requieren escuchar, registrar y revisar los antecedentes, además de resguardar la confidencialidad y los derechos de todas las personas involucradas. Informar conclusiones anticipadamente podría afectar tanto a las estudiantes como al desarrollo del procedimiento.

También lamentamos que la preocupación se haya incrementado por la difusión de información incompleta o no verificada a través de canales no oficiales. Solicitamos actuar responsablemente, evitar rumores, proteger las identidades involucradas y no presentar relatos o interpretaciones como hechos acreditados.

El colegio reconoce el derecho de los estudiantes y las familias a manifestar sus inquietudes; sin embargo, estos planteamientos deben expresarse mediante el diálogo y el respeto, sin violencia, descalificaciones ni conductas que impidan escuchar a los demás. La confianza en una comunidad educativa se construye y fortalece con responsabilidad, comunicación y respeto mutuo. En este sentido, nuestra trayectoria institucional respalda el compromiso permanente de actuar conforme a la normativa vigente, activar los protocolos correspondientes y respetar siempre los debidos procesos, procurando la seguridad y el bienestar de todos sus integrantes.

Reiteramos que la seguridad física y emocional de nuestros estudiantes y funcionarios es una prioridad. Continuaremos trabajando con seriedad, transparencia y responsabilidad para fortalecer nuestros procedimientos y la confianza de toda la comunidad educativa.

Atentamente,

Dirección
The Giant School Antofagasta